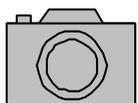




SUMARIO

- .- ELABORACIÓN DE LOS CARNÉS COLEGIALES CON DISPOSITIVO DE FIRMA ELECTRONICA. FOTOGRAFÍAS DE COLEGIADOS.
- .- CURSO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO
- .- 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2005. CELEBRACION
- .- FIESTA COLEGIAL
- .- JURISPRUDENCIA ARAGONESA.- CLAVES DE ACCESO
- .- SECCIONES COLEGIALES.
- .- WEB COLEGIAL
- .- EXCURSION AL PICO DE GUARA



ELABORACIÓN DE LOS CARNÉS COLEGIALES CON DISPOSITIVO DE FIRMA ELECTRONICA. FOTOGRAFÍAS DE COLEGIADOS

Es preciso que cada uno de los colegiados acuda, antes de 30 de abril, al fotógrafo correspondiente a su partido judicial a fin de que podamos contar con su fotografía en el futuro carné colegial que, como trascendente novedad, incorporará un chip con la firma electrónica.

El **servicio** es **gratuito** para los Colegiados, ya que el coste de las fotografías será íntegra y directamente sufragado por el Colegio.

La futura tarjeta permitirá a los colegiados un medio seguro y legítimo de identificación y comunicación, que, en su momento, servirá para la presentación de escritos judiciales desde el propio despacho, y, desde su emisión, para la solicitud de pases a prisión, presentación de cuentas en el Registro Mercantil, acceso a zonas reservadas de webs profesionales, formalización de acuerdos entre abogados, ect.

Los fotógrafos a los cuales hemos encargado la realización de las fotografías son los siguientes

*** Huesca:**

Foto Víctor, C/ Ramiro el Monje nº 18. Horario comercial

*** Barbastro:**

Foto Salas, C/ Torreciudad nº 7. Horario comercial, de 10 a 12 h.

*** Fraga:**

Foto Enric Filella, C/ Segogne nº 32. Horario comercial

*** Jaca:**

Foto Barrio, C/ Campoy Irigoyen nº 4 de Jaca; y C/ Serrablo nº 74 de Sabiñánigo.
Horario comercial

*** Monzón:**

Foto Carlos Raluy, Avda. Lérida. Horario Comercial



CURSO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO

Dadas las importantes reformas legales que se han producido en esta materia en el último año, es evidente la importancia que la realización de este curso tiene para los Abogados que atienden a las víctimas de violencia doméstica y también para los inscritos en el turno penal, a los que se recomienda su realización.

Conforme dispone el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28/12, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, los Colegios de Abogados, cuando exijan para el ejercicio del Turno de Oficio cursos de especialización, asegurarán una formación específica que coadyuve al ejercicio profesional de una defensa eficaz en materia de violencia de género. Atendiendo a la anterior exigencia legal, **este Colegio ha organizado el presente curso cuya superación exige la asistencia plena a todas las conferencias, y habilita para la prestación del servicio que la expresada Ley articula.** Todos los interesados en asistir a dicho curso pueden **inscribirse hasta el día 18 de abril.**

EL PROGRAMA PROVISIONAL es el siguiente:

20 ABRIL DE 2005

17,00 HORAS:

1º- EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMESTICA

Ponente: Dr. D. Miguel Angel Boldova Pasamar, Profesor Titular de D. Penal (Universidad Zaragoza)

18,15 HORAS:

2º- MEDIDAS DE PROTECCIÓN PROVISIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA DOMESTICA.

Ponente: Dr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes, Profesor Titular de Derecho Procesal (Universidad de Zaragoza)

28 ABRIL DE 2005

17,00 HORAS:

3º- LA ACTUACION DEL MINISTERIO FISCAL EN PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMESTICA.

Ponente: Ilmo. Sr. D. José Galindo Ayuda, Teniente Fiscal de la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca.

18,15 HORAS:

4º- LA PRUEBA EN LA VIOLENCIA DOMESTICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS FACTORES DE RIESGO.

Ponente: D. Juan Antonio Cobo Plana, Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

5 MAYO DE 2005

17,00 HORAS:

5º- ACTUACION DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE DELITOS. RECURSOS, COORDINACION Y AYUDAS ECONOMICAS. LEGISLACION APLICABLE.

Ponente: D. Joaquín Vicente Ruiz, Responsable de la Oficina de Asistencia a la víctima de delitos de Huesca.

18,15 HORAS:

6º- Conferencia y Ponente pendientes de concreción

LUGAR.- Colegio de Abogados de Huesca. C/ Cavia, 3, 1º, 22005 Huesca.

A la mayor brevedad se circulará, entre cuantos figuren inscritos, el programa definitivo. Dadas las fechas en las que nos encontramos se recomienda a cualquier interesado que se inscriba a cautela, a pesar de no figurar todavía cerrado dicho programa.



1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2005. CELEBRACION

El pasado 18 de marzo se celebró la 1ª Junta General ordinaria del año 2005, en la que la Compañera **Dª. Carolina Zapater Cosculluela** tomó posesión del cargo de Diputada



Circular 3/2005 4 de abril de 2005

7ª de la Junta de Gobierno del Colegio. Por otra parte, en dicha asamblea **quedó aprobada la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos y del presupuesto de inversiones** correspondientes al ejercicio 2004, resultantes de la contabilidad de ese ejercicio, y que en su día fueron dados a conocer, adjuntos a la anterior circular del Colegio.



FIESTA COLEGIAL

El programa de actos para la celebración de la Fiesta del Colegio, que tendrá lugar el próximo 29 de abril, se acompaña a la presente

Todos quienes están interesados en acudir a la comida deben retirar las correspondientes invitaciones en la sede colegial, antes del día 21 de abril, jueves, al precio de 30 € por invitación.



JURISPRUDENCIA ARAGONESA. CLAVES DE ACCESO

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón ha llegado a un acuerdo con la empresa "Tirant Lo Blanch" para la utilización de sus bases de datos sobre Jurisprudencia Aragonesa por parte de los Colegiados incorporados a los tres Colegios de Abogados de Aragón, mediante la ampliación del Convenio que la citada entidad mantiene con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Por lo que respecta al Colegio de Abogados de Huesca, el coste del servicio será asumido por el Colegio siendo gratuito el acceso a los datos por parte de los Colegiados, si bien se precisará, para la utilización de la base, una **clave de acceso individualizada para cada Colegiado, que ya figura en el Colegio a disposición de los interesados. A todos los que dispongan de correo electrónico comunicado al Colegio, tal clave les será facilitada por esa vía. El resto de Colegiados pueden ponerse en contacto con la secretaría del Colegio al objeto de que se les suministre la clave personalmente.**

Dado que la editorial tenía con anterioridad un acuerdo específico con el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, que permitía el acceso a la base de datos desde la web de dicho Colegio, se va a aprovechar, por el momento, dicha estructura para que todo Colegiado acceda a los datos por la misma (www.reicaz.es) aunque es intención del Consejo de Colegios el que, en su momento, se pueda acceder a la base desde su propia web.



SECCIONES COLEGIALES

Se han puesto en funcionamiento las Secciones Colegiales de Derecho de la Circulación, Derecho de Familia y Derecho Civil Aragonés, cuyos respectivos Coordinadores son los Compañeros D. José Hernán Cortés Ballarín, Dª. María Teresa Lacasa Bordetas y Dª. Ana Soria Moneva.

Creadas con el objeto de ser foros profesionales en los que profundizar en la materia objeto de tratamiento, continúan, a fecha actual, en situación de ampliar el número de sus

integrantes, por lo que todo Colegiado interesado puede dirigirse al Colegio a fin de adscribirse a la sección que elija.

Aun cuando no se esté integrado en las Secciones, sería de sumo interés para el trabajo de las mismas recopilar el mayor número posible de Sentencias, de especial relevancia, propias de la materia tratada, y tener conocimiento de los problemas advertidos en la misma, por lo que **indicamos a todos los Colegiados la conveniencia de que comuniquen al Colegio las resoluciones que pongan de manifiesto situaciones peculiares al respecto**, a fin de transmitir su contenido al Coordinador de la Sección correspondiente, contenido que será atendido siempre dentro de los límites que impone la normativa de protección de datos personales.



WEB COLEGIAL

Apartado “FUNCIONES Y SERVICIOS”.- Este apartado cuenta con una zona de acceso libre y una zona de acceso restringido a los Colegiados usuarios de la clave.

En la zona de acceso libre, tal y como se evidencia abriendo la misma, figura una reseña de la **Agrupación de Abogados Jóvenes**; un subapartado dedicado a **deontología**, donde se reproduce, y puede descargarse el Código Deontológico; una referencia a la **Previsión Social de la Abogacía**, donde, además de un comentario general figuran los enlaces con los dos sistemas que cubren esta cuestión; las reseñas correspondientes a los **servicios de turno prestados por convenio**, así como al **Turno de Oficio y SOJ**, subapartados todos ellos sometidos a revisión periódica atendiendo a sus variaciones contractuales o legales respectivamente (la última revisión queda pendiente de incorporar); el acceso a las **herramientas jurídicas** de cálculo que, de forma gratuita, pueden utilizar los Colegiados como auxiliares de despacho, y una referencia a **Formación**, subapartado éste en construcción, y que se pretende abarque todo el plan formativo anual, sin perjuicio de los avisos en el apartado de “Ultima Hora”.

En la zona de acceso restringido figura el modelo de **Comunicación de Intervención Profesional**, que puede descargarse en formato *adobe acrobat*, a fin de ser utilizado desde la misma web para su eventual remisión al Colegio; obra asimismo la **normativa colegial orientativa en materia de honorarios**, en concreto las normas de 1993, las de 2001 y las vigentes, de 04/12/2002, susceptibles de descargarse en acrobat igualmente, y la demás **normativa colegial** existente, comenzando por los Estatuto Colegiales y que contiene los reglamentos a fecha actual vigentes en determinadas materias, según se observa abriendo e campo correspondiente.

Para quienes carezcan de la versión de acrobat necesaria, figura in fine de la pantalla una pestaña mediante la que se puede descargar la aplicación quedando asentada en el ordenador, lo que permitirá, posteriormente, descargar con ella cuantos archivos figuren en este formato.



EXCURSION AL PICO DE GUARA

Coincidiendo con la celebración de la Fiesta del Colegio, **ha quedado organizada, para el día 30 de abril, sábado**, posterior al de la festividad, una excursión al Pico de Guara (2077 metros), que, si bien puede calificarse de fácil, exige estar acostumbrado a andar por montaña y contar con la resistencia precisa a esos efectos.

Rogamos que los interesados en acudir lo comuniquen a la mayor brevedad en la Secretaría de Colegio, a fin de poder concretar lo antes posible el número de vehículos 4x4 precisos y demás exigencias propias de la jornada.